

Frases
concer-
tado

PERIODICO TRISEMANAL DEL PARTIDO REPUBLICANO RADICAL

Año II.

Teruel, 23 de Mayo de 1932

Núm. 95

La conmemoración del primer aniversario del nacimiento de EL TURIA, el día de ayer, fué propia de su importancia y coronada con una multa de ciento veinticinco pesetas por el señor gobernador civil.

Rotundo éxito en el banquete celebrado ayer en el Radical

Telegrama de felicitación que recibió el presidente de la Comisión de Transportes con un "Viva EL TURIA".

Nuestra conducta en el asunto de Transportes, la opinión pública y las autoridades.

Nuestro director recibió ayer un oficio del señor gobernador en el cual se le comunica haberle sido impuesta una multa de 125 pesetas por la campaña tendenciosa en favor de la huelga de transportes, declarada ilegal por el ministro de la Gobernación.

Ayer mismo se le dió cuenta a nuestro director por los señores Muñoz y Marqués, de la Comisión de transportes, de haber recibido un telefonema de Badajoz que dice: «Asociación mi presidencia felicítale acierto. Viva EL TURIA.»

Mas tarde se nos participa haber sido solucionada la huelga de la siguiente forma. El gobernador llamó a su despacho a los referidos señores dándoles cuenta de la resolución del ministro de la Gobernación, el cual había llegado a una inteligencia con los dirigentes de la huelga, acordando la normalidad en todos los servicios. Entrando en negociaciones los huelguistas y el ministro.

Mucho celebramos esta solución y hoy podemos decir con satisfacción, que la normalidad en nuestra ciudad y provincia, es completa, pues todos los servicios marchan normalmente.

Pero si que, con doble motivo, nos podremos permitir un comentario. Agradecer en primer término las felicitaciones que nos han transmitido todos y muy especialmente la de Badajoz.

La solución de la huelga ratifica rotundamente que nuestra información del pasado número con relación a los Transportes era sincera, puesto que el final ha sido llegar a una inteligencia entre el ministro y los huelguistas, lo que prueba que existía la huelga, y que en un todo merecía la atención del Gobierno y de la opinión pública. Terminado nuestro comentario dejando para nuestros lectores el enjuiciamiento de nuestra conducta periodística en relación con este asunto.

El banquete celebrado ayer en nuestros salones del Centro Radical no pudo ser más brillante y elocuente. Ciento doce comensales completaban el amplio salón. La comida se deslizó dentro del mayor entusiasmo y animación. Al final elocuentes discursos de los correligionarios don José M.^a Rivera, don Angel González y don Juan González, que resumió nuestro ilustre jefe don José Borrajo. Todos fueron aplaudidísimos, tanto por su elocuencia como por su significación. Nuestro querido parlamentario señor Borrajo dió cuenta detallada de la labor realizada por la minoría parlamentaria del partido, que ilustró a todos los correligionarios y que agradecieron con abrazos efusivos.

Don Alejandro Lerroux en la Cámara

Texto íntegro del discurso pronunciado por el jefe del Partido Radical

El señor LERROUX: Señor presidente como podría suceder que persistentemente aludidos nuestros ilustres compañeros los señores Sánchez Román, Ortega y Gasset tuvieran interés en contestar inmediatamente, y yo cuando la Presidencia me lo ordene no tendría inconveniente alguno en ceder a estos compañeros mi derecho. (Rumores).

El señor PRESIDENTE: Con mucho gusto echo las palabras pronunciadas por el señor Lerroux, pero como parece que la invitación de su S. S. no es rápidamente aceptada, creo que S. S. puede proceder a pronunciar su discurso.

LA ACTUACION POLITICA DEL SEÑOR LERROUX EN BARCELONA.

El señor LERROUX: Señores diputados: No vengo a pronunciar un discurso de política; vengo a hacer una información. Se ha dicho, lo ha dicho el más ilustre y más desdichado de nuestros escritores, que la pluma es la lengua del alma. Yo me atrevería, sino fuera irreverencia, a decir de mi parte que el silencio es una manera de expresar las intenciones. Podría suceder que después de tanto tiempo como por una asistencia asidua al Parlamento, es esta ya primera ocasión, la segunda, pero la primera fué incidental, en que tengo el honor de dirigirme a él, hubiese quien tratase de interpretar este largo silencio mío de una manera contraria a mis intenciones. He significado deseo y respeto de que los hombres que como yo tenemos una larga tradición parlamentaria a la cual no podemos sustraernos, no pesasen de manera alguna—ya se que yo pesaría muy poco, pero algo podría pesar—sobre la libre espontaneidad de una colectividad en la que todos estábamos ansiosos de ver y en parte hemos podido satisfacer nuestra ansiedad, como surgían nuevos valores intelectuales.

Va a hacer precisamente pasado mañana 31 años en que por primera vez una junta de escrutinio me proclamó diputado por Barcelona. Desde entonces con breves interrupciones debidas a los azares de la política no he dejado apenas una legislatura sin tomar parte en los trabajos del Parlamento. Hablé mucho y aprendí mucho, porque aquí se viene a aprender, y por aquello mucho que hablé entendí que ahora me tocaba no la penitencia sino la ventaja de oír y seguir aprendiendo, porque en un país que iba a organizarse y que ya está organizándose en un Estado con nuevas representaciones, necesariamente habían de venir aquí personalidades que antes no tuvieron ocasión de hacerlo, o porque no quisieron o porque las circunstancias políticas no les fueron propicias a

enaltecer las tareas parlamentarias y a ponernos todos en camino, como antorchas que se encienden en la obscuridad, para buscar el porvenir que necesitamos para nuestra patria.

: LA ALIANZA REPUBLICANA

Con esta desventura de unos años de tiranía que últimamente padeció España, los que habíamos frecuentado constantemente el Parlamento, acostumbrados a un continuo constitucionalismo, no podíamos reunirnos no ya solamente por el hábito sino por el impulso de la protesta que nace espontánea en nuestras conciencias ya que no podíamos intervenir en la vida pública procuramos por todos los medios que a mano hubimos, allegar lo indispensable para poner a las fuerzas políticas que comulgaban en nuestras ideas, y a nuestros fines en condiciones de realizar un hecho de fuerza que redimiese a España de la vergüenza de la Dictadura y a nosotros de una esclavitud a la que ya íbamos pareciendo resignados, pero los partidos republicanos como el partido socialista, como las organizaciones obreras, como todas las fuerzas no dinásticas, andaban muy dispersas y en distintos conatos, por lo que procuramos concentrar en una organización, en un frente único, como con frase heredada de la guerra se está diciendo y se viene diciendo hace tiempo. Como no pudimos lograr esta expresión de nuestro espíritu, en el año 1926 por iniciativas ajenas a la disciplina de los partidos republicanos históricos llegamos a la fortuna de una inteligencia en una reunión que por haber concurrido a ella distintos elementos políticos tomó el nombre de Alianza Republicana. Se nos había dicho que los partidos socialistas en cuya disciplina y en cuya colaboración fundábamos grandes esperanzas no habían de entenderse con nosotros para ningún fin inmediato, sino cuando todos los republicanos estuviesen unidos.

Nos reunimos y procuramos inmediatamente contar con el concurso del partido socialista y de otras organizaciones obreras del país. Mu-

chos de los que me escuchan, algunos desde altísimo sitio, son testigos de mayor excepción de las gestiones persistentes que la representación de Alianza Republicana hizo para conseguir esa colaboración del partido socialista, que considerábamos necesario e indispensable para el hecho de acercarnos a la posibilidad del triunfo de la República. Sin haberlo logrado, un día un marino republicano amigo mío me dirigió una carta en la que se nos ofrecían facilidades de contar con fuerzas militares importantes si tomábamos una iniciativa a favor de la República. Cumplí el deber de convocar el Consejo nacional de Alianza Republicana que se reunió inmediatamente. Por su acuerdo consultamos a otro marino republicano, también, que como el anteriormente aludido se sienta en estos bancos para, persuadirnos de que no había en la comunicación del primero nada que excediera el límite de lo verosímil. Y en ese momento, habiendo adquirido la convicción de posibilidades que excedían de nuestras fuerzas, para su realización entendimos que debíamos acudir a más sectores y así lo hicimos y se convocó a una reunión, a la cual concurren representantes del partido de derecha republicana, ya existente y el partido radical-socialista, con los partidos que se sumaban a la Alianza Republicana y hubimos de lamentar la ausencia motivada por las necesidades del verano de otras personas cuyo concurso nos parecía indispensable y de alguna del partido socialista con la que habíamos siempre contando como un elemento simpaticante.

EL PACTO DE SAN SEBASTIAN

Se discutió allí la manera de llevar a cabo una organización revolucionaria que pudiera aprovechar las fuerzas que se habían recibido y se entendió que era indispensable para lograrlo y de intentarlo con posibilidad de éxito celebrar otra reunión a la que acudieron los elementos ausentes a que antes me he referido. Y en efecto, convocamos a una reunión

para el día 17 de septiembre de 1930 en la ciudad de San Sebastián.

He aquí el origen del llamado pacto de San Sebastián, que se ha comentado y que se sigue comentando de tantas maneras. A mí me importaba por fidelidad a la verdad hacer referencia a estos antecedentes, para lo que lo voy conoceréis.

En la última reunión celebrada en Madrid que procedió a la de San Sebastián, alguien sugirió la idea de que fueran convocados los diferentes partidos catalanistas de izquierda que vivían con personalidad independiente en Cataluña. Como ocurre siempre en estos casos, el silencio fué para mí una respuesta tácita. Yo recordé en el acto sin animosidad de ninguna especie que por aquellos días quien hoy es ilustre compañero nuestro su incompatibilidad y de su partido conmigo y no para oponerme sino para hacerlo constar, dije que yo por mi parte para contribuir al advenimiento de la República no era incompatible con nadie y que por consiguiente no me oponía a que en la reunión que se convocaba estuviesen presentes partidos que sin ser nacionales tenían sin embargo en un sector importante de la nación una fuerza interesada.

Acudieron en efecto a San Sebastián, no solamente los aludidos partidos catalanistas, las fuerzas a que acabo de referirme las personalidades a quien también aludí anteriormente, sino de igual modo una nueva organización republicana que había surgido en Galicia. Se celebró la reunión solemne, severa, emocionante. Los primeros que hablaron fueron los representantes de los partidos catalanistas, y tuvo que hacerlo persona, a la que, teniendo todas mis simpatías, no le molestará si digo que tiene también la fama de ser de las que se expresan con mayor aspereza. Planteó con claridad el problema.

Y un ilustre hombre público a quien no me parece discreto aludir más concretamente en este momento por la alta situación que ocupa en la República, tomó la palabra, fijó los términos de la cuestión, estableció los límites de las concesiones que nosotros podíamos hacer y dijo que de una parte el reconocimiento a la personalidad de Cataluña había de basarse en que Cataluña declarase a su vez el reconocimiento de los derechos del hombre, ni una línea menos, como máximo límite a la obligación que se contraía, en que el día en que la República triunfante convocase Cortes constituyentes, las aspiraciones de Cataluña, en forma de Estatuto, viniesen a someterse a la deliberación de las Cortes.

Hablaron algunos compañeros, unos con más otros con menos nerviosidad, en general, con templanza; yo también, por la especial situación

EMILIO BORRAJO

Médico de la Beneficencia y Hospital Provincial
Consultas de 12 a 2

Plaza de la Libertad, 3.—Teruel

Teléfono 30.-A.

que yo ocupaba, no había que decirles, porque podía parecer una alabanza, por la modestia con que procuro producirme en todas las ocasiones y había callado, pero entendí que en esos momentos, como en estos el silencio podía parecer interpretado, o podía prestarse a interpretaciones que estuvieran en pugna con mi estado de conciencia, y pedí la palabra y tuve el honor de manifestar que aplaudía y alababa la franqueza y la claridad con que la repretación de los partidos catalanistas habían expuesto sus aspiraciones; porque entendía que era preferible que conociésemos las ambiciones máximas de este grupo que no que caminásemos a ciegas, pensando que detrás de cada expresión había una reserva mental que podía envolver alguna de las cuales y no podíamos cordialmente entendernos con nuestros interlocutores.

Y poco más fué motivo de aquella reunión. Se nombraron las comisiones para ejecutar los acuerdos que se adoptaron y se disolvió la reunión sin que de ella haya ocurrido ya palabra alguna, porque lo que me he callado es cuestión puramente personal, que entra en ese acervo de sacrificio callado que yo vengo realizando un servicio de la República y que no me propongo exponer como mérito como aspiración a ninguna aspiración.

De modo, señores diputados, que si dáis crédito a esta referencia de aquella reunión como espero—porque ella enlaza bien con la que antes de ahora hizo mi querido amigo don Miguel Maura—veréis que, por primera vez, después de tantos años de lucha, los representantes de los partidos catalanistas, de acuerdo con los partidos republicanos, todavía no figuraba allí con representación autorizada el partido socialista se averían a traer su pleito a las Cortes Constituyentes de la República y ofrecían que cuando este hecho tuviese lugar, ellos se supeditarían a lo que resultase como acuerdo de las Cortes Constituyentes.

Se ha dicho fuera de allí que este pacto de San Sebastián fué una hipoteca que se hizo a favor de la República y a costa de la integridad de la nación. Yo me entrego a vuestro juicio y si no fuera porque quien lo ha dicho está cumpliendo en el extranjero voluntariamente la penitencia de sus pecados, yo me atrevería a recordarle que quien sirvió una manarquía que en Bayona vendió el país a Napoleón y ha seguido sirviéndola en su propio tiempo desde su edad juvenil, bajo un régimen de dictadura que comprometió a la monarquía llevándola a humillarse en el Vaticano y humillarse también en el Quirinal y que terminó por hacer que se ausentase de la Sociedad de Naciones la representación de nuestro país cuando acababa de conquistar en aquella la representación de una personalidad internacional que había perdido, no podía echar sobre aquellos hombres de buena voluntad españoles, patriotas, con excepción mía, y por aquel acto todos ellos insignes, la calumnia y la injuria que de esa injusta labor en la prensa se deriva. (Muy bien).

LAS CORTES CONS-

STITUYENTES :

Lo que después ha pasado es bien



La Casa del Cristal y Loza

Gran surtido para Fondas, Bares y Cafés. Artículos para regalos. Material eléctrico. Las mejores lámparas eléctricas. Consulten precios para cantidades.

José Ortíz Martín

M. Muñoz, 18. —Ternel

conocido. Las comisiones nombradas en San Sebastián que se encargaron de gestionar el concurso del partido socialista y de otras organizaciones obreras, cumplieron su deber hasta el extremo, con el éxito que representa el hecho público de que en el triunfo de la República apareció la conjunción republicana socialista. Se convocaron las Cortes Constituyentes; a ellas acudió una numerosa representación catalanista, y ahí está sentada; ha tomado parte en la discusión de nuestra Constitución; la ha discutido con más o menos pasión, ha defendido sus puntos de vista. Ciertamente, en la Constitución no se fijó el criterio federal que algunos sienten y defienden pero se fijó de conformidad y con asentimiento de esa representación catalanista, unos artículos por los cuales ha sido posible que la región catalana organice su gobierno, gobierno provisional, confeccione un Estatuto, venga aquí y lo presente, forma parte de la comisión dictaminadora y comience a discutirse.

Yo no sé que pueda darse una prueba más categórica, de conformidad con el compromiso de San Sebastián, que subordinarse a los acuerdos de las Cortes Constituyentes.

Todos los representantes de Cataluña son hombres de honor; todos los representantes de Cataluña, que lo son de los partidos catalanistas, tienen el valor de sus propios actos. Lo que aquí no digan, es porque no lo tienen en el alma, o porque teniéndolo, inspirados por la pasión, se subordinan a los dictados de la razón, que en eso se diferencian los hombres de responsabilidad de los que no tienen ninguna. Y tengo la seguridad que lo que no quieran que se diga fuera de aquí no tienen en su pensamiento ni en su corazón asilo de ninguna especie; tampoco lo tienen en sus labios; no puede ser; que los que vienen aquí, caballeros, a someterse a la soberanía nacional, que ha empezado a discutir el Estatuto, por el cual Cataluña ha de adquirir su personalidad regional, vayan luego fuera de aquí ni en intención, ni en acción, a sublevarse contra la soberanía nacional. (Muy bien).

Hay una realidad a la que hubiera sido necio intentar sustraerse; es esa realidad viva que de manera tan elocuente en su discurso ha expuesto mi querido amigo y compañero el señor Hurtado; no pueden desconocerla, pueden discutirla, apreciarla desde distintos puntos de vista, someterla a nuestra discusión, al más acervo análisis ¿por qué no? al más

apasionado análisis ¿por qué no? la pasión en este debate con tal de que tenga la expresión que es acostumbrada entre personas que saben respetarse y estimarse. Cuando hace unos momentos, palabras del señor Hurtado suscitaban pasión, recibía yo la más categórica impresión de que este es, y seguirá siendo, a pesar de su labor agotadora, un cuerpo vivo que siente todos los problemas del país. Que se discuta sí, con serenidad, pero que se discuta con pasión; serenidad en la palabra, en los conceptos, en los juicios; pasión en la intención de acertar en aquellas soluciones que todos propugnamos como más convenientes para la patria común. (Muy bien). Pero yo difiero de los que sostienen que hay un problema catalán y un problema gallego y un problema vasco y un problema andaluz. No; yo sostengo que no hay más que un problema de reorganización nacional; en nuestro país no se ha llegado todavía desventuradamente, a aquella integración que ha hecho en otras porciones de la superficie del globo de un conjunto de pueblos en su origen diferenciados una unidad política superior que ha cumplido fines superiores, pero es también, sirviendo la civilización y el progreso. Porque nuestra historia es un constante proceso de integración y desintegración.

LA INVASION NAPO LEONICA DETERMINO LA GUERRA DE LA IN- DEPENDENCIA.

Salieron los municipios de la oscuridad de la edad media y con todas aquellas magníficas libertades; momento glorioso a que historiadores extranjeros han aludido como libros en los que podrían venir a estudiar el espíritu de libertad otros países, y comenzaron por afinidades precisamente de territorio antes que espiritual y económico, una integración regional. No me importa, ni voy a entrar a discutir, cuáles fueron Estados y cuáles fueron nación. Eso en otro lugar; aquí lo que a mi tema interesa, es hacer constar que en ese mismo proceso de integración y desintegración se llegó a un momento, el de los Reyes Católicos, en que España aparecía integrada en una unidad política espiritual, y económica superior, llamada a cumplir grandes destinos. Pero es que después los herederos de aquellos reyes, que no dejaron cumplida esa misión, porque no la consolidaron al establecer la tiranía, el absolutismo iniciaron un progreso de desintegración que con varia suerte y alterna-

tivas varias ha venido sucediéndose hasta nuestros días.

Pero constantemente, a pesar de todas las vicisitudes en España como en otros países, todos caminaban hacia esa unidad política superior. Se vió singularmente que aquellas aspiraciones, que aquel espíritu que palpaba en todos los pueblos peninsulares no había muerto en aquella epopeya en que se levantó, como contra la invasión napoleónica, huérfanos de dirección, huérfanos de instituciones rectoras, entregados a sus propias iniciativas, constituyéndose en regiones, con gobiernos distintos, sino que por ese impulso de aspiración hacia la unidad política superior procuraron inmediatamente centralizarse en una que las defendiera a todas: la defensa del territorio nacional, no la defensa del territorio de las vascongadas, ni del territorio de Aragón, ni del territorio de Cataluña. Se llamó y se habló de la guerra de la independencia nacional, no se llamó ni habló de la guerra de la independencia regional. (Muy bien). No, no porque con esto desaparecieran las regiones ni desapareciese lo que había dado ocasión a aquella magnífica epopeya y aquel levantamiento y resurrección del espíritu de España. No. Sino porque todas ellas comprendieron por un instante que viviendo siempre en el espíritu progresivo de los pueblos, solamente por una solidaridad de afinidades, solamente por una inteligencia (que no se realiza) mediante un procedimiento, porque hay más de uno, se podría llegar en esta porción de territorio que se engarza por el Norte, mediante los Pirineos a Europa y está ceñido por distintos mares como una diadema en el resto de su periferia, a tener una personalidad que fuese considerada en el mundo. Pero siguiendo las vicisitudes de ese proceso de integración y desintegración, durante todo el siglo pasado, un día el infortunio de aquellos reyes sobre los cuales venían cayendo las maldiciones de la historia, hizo que despertara España, habiendo perdido hasta el último trozo de territorio colonial, en un verdadero estado de catástrofe.

EN CATALUÑA HAY EVI- DENTEMENTE UNA PER- SONALIDAD EXALTA- DA Y VIGORIZADA

Coindiendo con aquel momento, de la propia manera que en todas las vicisitudes de la Historia, los pueblos recién solidarizados cuando sienten que la tiranía priva de las libertades a uno de ellos, todos los demás se congregan para defender las suyas propias, surgió en Cataluña un movimiento nacionalista, que en las evoluciones posteriores tomó distinto aspecto. No puede dudarse de que en aquel momento surgió como una protesta contra una Monarquía que nos había llevado a aquel desastre; surgió como una aspiración a que si las demás porciones del territorio no tenían energías suficientes para redimirse ellos, con las que se atribuía y tenía, podía convirtiéndose en nacionalidad independiente, salvar al menos esa responsabilidad.

Y así, en ese momento, en esa coincidencia a que hizo alusión hace un momento el señor Hurtado, apareció yo en Cataluña. Y es cierto; en el acto se produjo el choque entre

dos sentimientos contrarios, porque entonces no prevalecía allí la razón; lo que prevalecía era el sentimiento. Y yo, en efecto, representé las aspiraciones, no solamente de españoles, sino también de muchos catalanes que no habían perdido la serenidad y entendían que el separatismo era una demencia que a quien primero que todos perjudicaba era a Cataluña.

Pero es que en la lucha y en la adversidad se apreciaba, y mi espíritu liberal lo apreciaba en aquel momento de la Historia, que cuando los pueblos llegan a semejante situación para reducir esa diferencia, la fuerza no sirve. Porque eso son problemas que solo se curan con la libertad y que era necesario respetar modalidades, aspiraciones románticas disparatadas (si se quiere), más en la expresión que en el hecho, para conseguir llegar a un estado de inteligencia que permitiese juntar a los unos y a los otros, y, encontrar fórmulas de avenencia.

Mi amigo, el señor Hurtado, reconocerá, y yo me lamenté de ello antes de ahora, aunque no he sido plañidero nunca, que de muchas maneras intenté yo compenetrarme con el alma catalana mediante la convivencia en sus centros de cultura; pero es que en esos centros de cultura, prevaleciendo también el sentimiento de protesta no solamente contra el Estado, no solamente contra los autores de aquel estado de cosas, sino contra los que hablaban el idioma de España y contra los que, de una manera extraoficial allí la representaban, me negaron esa convivencia que muchas veces yo alternativamente solicitaba. Y, sin embargo, combatido por todos, no podía ser, por consiguiente, una lagotería que hacía al sentimiento contrario combatido por todos hasta el extremo de que llegó un momento en que mi criada no pudo encontrar en el mercado que le vendiese los menesteres necesarios para mi despena, elevé la bandera de mi patria con los colores entonces nacionales, y en ella, tributo debido a la real persistencia de mis propósitos de cordialidad y de fraternidad, incluí las barras de la bandera catalana. Porque allí hay un derecho que no se puede negar; hay un idioma, hay sentimiento, hay una literatura, hay un arte (yo no digo una cultura porque no diferencio la cultura), hay evidentemente una personalidad y esa personalidad exaltada y vigorizada. Cuando yo llegué allí, señor Hurtado, en muchas familias que hoy llamaríamos familias bien, era síntoma de mal tono hablar en el idioma catalán, y poco después dejaba de ser de mal tono y entonces penetraba este signo de la espiritualidad de un pueblo y de una raza en todos los hogares, de tal manera, que luego aquel movimiento formidable de Solidaridad Catalana nos arrollaba a todos y traía aquí, como ha traído ahora, íntegra o casi íntegra la representación parlamentaria y los contrarios se reducían a la nada y a los más intransigentes se les negaban todos los derechos.

Podrá parecer a la representación catalana que acaso estas lamentaciones en este instante, que no ha podido contener mi alma, son inoportunas. Sí; yo declaro que no estaba en mi ánimo hacerlas, pero me

Enviando vuestras cubiertas a

Recauchutados PELAYO

las hareis hacer rodar miles de kilómetros con un ahorro considerable.

Se renuevan y reparan toda clase de cubiertas. Vulcanización de cámaras. Procedimientos modernos con obreros especializados.

**Para consultas dirigirse al Representante en Teruel
LUCIANO BESCÓS.-Muñoz Degraín 28-1.º Dcha.**

parecía que llegado el momento y habiéndose venido a mi imaginación como un quejido a mi alma, yo a quien esta tarde habéis recibido con tanta amoroso acento para que contribuya al triunfo de vuestro ideal, tenía que decirlos a costa de cuantos sacrificios he aprendido cuales son vuestros derechos, sin olvidar cuales son los derechos de la Nación. (Aplausos en la minoría radical)

EXISTE EL HECHO DIFERENCIAL

Negar que existe el hecho sería negaros a vosotros mismos. ¿Qué mejor testimonio de la existencia del hecho que el de que toda aquella representación que antes venía de Cataluña, bastante amañada muchas veces (no quisiera lastimar sentimientos de personas que tienen mi consideración y que me oyen tan de cerca) que tantas veces viniera aquí con el auxilio del caciquismo, haya venido con el voto espontáneo de aquel pueblo (no entro a juzgar si acertado o desacertado) a representar sus aspiraciones? De ahí de luego otra vez que el hecho existe.

¿Soslayarlo? ¡Ah! no. La República no tiene derecho a soslayarlo, porque la República si ha venido a algo ha sido a reorganizar el Estado ha sido a hacer una Patria nueva, ha sido a afrontar todos los problemas valientemente, en plenitud de responsabilidad y de conciencia. Soslayarlo no es resolverlo. Un Gobierno que lo soslayara no haría más que adquirir una responsabilidad criminal, porque habrían cometido un delito de esa patria. (Muy bien).

Habéis venido cumpliendo estrictamente los requisitos, los preceptos que establece la Constitución. Habéis traído vuestro proyecto de Estatuto. Se ha sometido a examen de la Comisión. La Comisión o ha dictaminado, pero esto que, repito por tercera vez no en ánimo de refrescar vuestra memoria sino de afianzar mi argumentación, representa un noble llamamiento al compromiso contraído al que venís siendo como nosotros leales, en San Sebastián, de estar a lo que acordase las Cortes, esto no está precedido de algo que habría sido necesario y muy interesante. Vosotros veis, y de ello se lamentaba el señor Hurtado, que protestas se han levantado en el país entero contra esto que estamos discutiendo o vamos a discutir. ¿Por qué? En parte porque nada se hizo, debido acaso a esa astutez que es también sinceridad de vuestro carácter, para cohonestar aquellas ex-

presiones rápidamente y algunas veces malignamente, propaladas en los papeles que han llevado a todas partes la casi incertidumbre de que mal que pese a vuestra noble actitud aquí queda, creen ellos, una mayoría dispuesta a rebelarse contra todo lo que aquí acordéis, porque en ella alienta el espíritu separatista y no está dispuesta a menos que a una concesión del Estatuto integral.

NO SE HA HECHO PROPAGANDA EN ESPAÑA NI DEL ESTATUTO NI DEL DICTAMEN

Habéis incurrido vosotros, pertenecientes a un pueblo tan diucho en el arte de la propaganda, en una omisión, no propagando suficientemente ese Estatuto. Porque yo os aseguro que a la hora presente el noventa por ciento de las personas que llevan a sus labios sinceramente la mayor parte de buena fe, anatemas contra el Estatuto, no lo han leído. Porque yo digo: si hubiesen leído no ya el Estatuto, que se presta a esos recelos, porque es maximalista (luego me ocuparé de esto), sino el dictamen de la Comisión, yo os aseguro que toda esa pasión que se ha levantado por ahí estaría muy atenuada, no digo que extinguida.

Es verdad que esa misma imprevisión se hecha de ver como omisión en el Gobierno. No lo digo como censura, sino como cariñosa observación. A estas fechas señor presidente del Consejo de ministros, ¿cuánto hubiera contribuido a la paz espiritual de España una copia del dictamen de la Comisión sobre el Estatuto de Cataluña! y ¿cuánto habría contribuido al conocimiento y a la pacificación de los espíritus el que muchos millones de esos ejemplares se hubiesen extendido por toda España! (Murmullos). ¿Qué yo decir con esto que el dictamen de la Comisión satisfaga mis anhelos y calme mis inquietudes y pueda calmar los recelos de la opinión nacional ahora tan exarcebados? No; quiero decir que es necesaria una base de discusión, una base de conocimientos y que no la ha tenido.

Vivimos en un régimen de opinión y no basta con que nosotros, en pleno derecho legal, nos llamemos representantes de la opinión pública. Es menester que constantemente, después de haberla halagado con la posibilidad en muchos casos de referéndum, esa opinión pública esté tan bien informada como nosotros de los asuntos de transcendencia que

van a discutirse en el Parlamento Y no lo está. Por eso en el momento actual, si examinamos todos nuestro estado de conciencia individual, encontraremos esto que a mí me parece indubitable e indiscutible: discutiremos tan largamente como sea necesario, con la minuciosidad que sea conveniente, tan a fondo como interesa hacerlo, todos los artículos y todas las cuestiones que abarque el Estatuto, que son muchos, muy graves y muy complejos; pero aún así, por ahí, seguirá el mismo estado de opinión, y cuando lleguemos a votar todos (lo mismo unos que otros) votaremos con el convencimiento de que votamos un dictamen del Gobierno y echamos sobre él la responsabilidad que le atribuirá la opinión pública, por haber dado paso a una aspiración separatista en una región española.

Y yo digo que mi partido y yo, que la minoría que tengo el honor de representar no puede, ni debe, ni quiere abroquelarse en trincheras de esta naturaleza, que más bien parecía alevosa emboscada para combatir al Gobierno. (Muy bien). Por eso lo que yo vengo a pedir, lo que vengo a iniciar, después de esto, que no puedo llamar preámbulo porque es demasiado largo, es una discusión serena, consciente, si se quiere, de todas las palabras del dictamen sobre el Estatuto. Pero a pediros también que acordéis el Estatuto, porque si por una causa cualquiera la discusión se interrumpiera, el Parlamento acabase sus tareas y quedara sin resolver este problema, dejaríamos a ese Gobierno o al que le suceda una cuestión muy grave y muy ardua que no sé, ni siquiera con la colaboración de todos vosotros, si podría resolverse en paz, o habría necesidad, en defensa de la soberanía de la autoridad del Estado y de la unidad nacional, que apelar a las armas, abriendo un abismo que difícilmente podría llenarse después en mucho tiempo y que constituiría una dificultad que surgiría constantemente ante el paso progresivo de la República, que si quiere incorporarse a la civilización contemporánea, tiene que andar muy deprisa.

De modo que aquí no estamos tratando una cuestión de partidos, sino una cuestión nacional, y yo os digo que para mí esta cuestión consiste nada menos que en esto. Porque queráis o no queráis (lo ha dicho noble y francamente el señor Hurtado), el sentimiento separatista vive y alienta todavía en el alma catalana, no sé en qué proporción, pero en proporción suficiente para alarmar mi espíritu, y la labor que deben hacer las Cortes consiste en reconquistar ahora a Cataluña para España, por la justicia, por la libertad y por el amor. (Muy bien).

EL ESTATUTO ES MAXIMALISTA.

Y ahora estoy en condiciones de entrar a tratar concretamente, no muy largamente, del Estatuto, mejor dicho, del dictamen de la Comisión sobre el Estatuto. Yo os quisiera decir que ese dictamen no es aquel que yo, en mis ilusiones leyendo el Estatuto, hubiera redactado. Habéis traído un Estatuto maximalista. Yo me lo explico; soy ya bastante viejo para explicármelo y comprenderlo.

(Continúa en la página 6.ª)

SAL

DE MANANTIAL
EN GRANO Y MOLIDA

Por su naturaleza superior a la de mar y tierra

ANTONIO CAMPILLO

ARCOS DE LAS SALINAS (TERUEL)

¡Atención!

No hay quien compita con la baratura de sus precios en Máquinas de escribir, Aparatos de Radio, Gramófonos y Placas, con

LA MECANOGRÁFICA TUROLENSE

Visite esta Casa y se convencerá.

No lo olvide:

LA MECANOGRÁFICA TUROLENSE

Calle Ramón y Cajal, 26 (frente al Mercantil) — TERUEL

Relojería y Taller de reparaciones

Relojes de las mejores marcas
Reparaciones garantizadas

MARTIN PEREZ

Rubielos de Mora

(Teruel)

ALMACEN DE COLONIALES
AL POR MAYOR Y MENOR

CASA ESPECIAL EN
SALAZONES Y EMBUTIDOS

Casimira Bejarano Muñoz

Plaza de Carlos Castel, número 10
TERUEL

¡Muy interesante para el público en general!

si quiere comprar barato no olvide esta dirección:

FELIX T. LOPEZ

Almacén de Vinos, Ultramarinos, Pulpas y Re noyuelos.

PLAZA DEL TREMEDAL NUM. 1 (Frente Iglesia San Juan).

Donde encontrará todo lo que necesita a precios sin igual.

NOTA DE PRECIOS DE ALGUNOS ARTICULOS

Sal Borreguera de Areos de las Salinas a 4 pesetas quintal. Sal molida fina, de id. id., a 4/4. id.; Vino blanco de mesa Valdepeñas, a 50 céntimos litro; Vino claro de mesa, Marchez, a 50 céntimos litro; Vin tinto de la Ribera, a 45 céntimos litro.

NOTA.—Para partida de 10 litros para fuera de la capital 60 céntimos meros. OTRA.—Se dispone de grandes cantidades de puertas, balcones y otros materiales procedentes de derribo los cuales se liquidan a precios increíbles. No lo olvide FELIX T. LOPEZ, Tremedal, 1, Teruel.

AUTO-RADIO "El Palacio de la Música"

Coso, 87. ZARAGOZA



RADIO RECEPTORES Y
RADIO-FONOGRAFOS R. C. A
RADIO CORPORATION
of AMERICA

AMPLIFICADORES
FONOGRAFOS PORTATILES
C. V. R. — ZHATS

VENTA A PLAZOS

Aparatos y discos ODEÓN · REGAL · PRLOPHON

Agencia en Teruel: EMILIO HERRERO, Ramón y Cajal · núm. 16

MERCURIO

TALLER
DE
Reparación

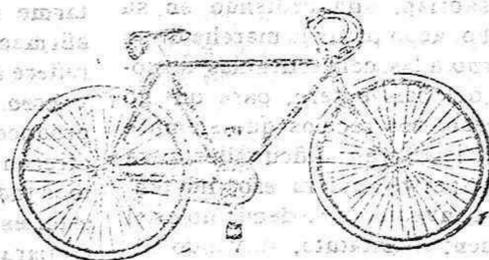
Motores de explosión. — Automóviles

SE GARANTIZAN LAS REPARACIONES

Avenida de la República, 50

Teléfono 1

Reparación de autos
motos y bicicletas



Ronda de Víctor Pruneda, 6 Giordano Perruca

¿El conflicto chino-japonés terminado?

Acabado el peligro amarillo, porque todas aquellas mujeres encantan a sus rivales, gastando semillas de flores de todos colores y clases, del enorme surtido recién llegado, a la vez que otras forrajeras, leguminosas, vivaces, etc., etc.; así como hilo sisal superior para máquinas segadoras atadoras, pulpas de remolacha y objetos para labradores y obras.

Pedidos y encargos: Eugenio Muñoz, espartería y cordelería «La Labradora». Calle Joaquín Costa 46, Teruel

odo. Me lo explico como una doble táctica, porque vosotros sois bastante razonables y bastante experimentados para comprender que todo lo que pedís no os lo va a conceder el Parlamento. Pero esta doble táctica tiene este doble fin: de un lado—y yo os lo aplaudo—contener la violencia de aquellas masas en parte respetables, porque son electores que constituyen vuestra clientela; de otro lado, el ofrecer margen suficiente al Gobierno y a la Comisión dictaminadora para que, cercenando unas cosas y discutiendo vosotros para que sean las que menos os importen, os concedan aquellas otras sobre las cuales vais a levantar vuestra personalidad regional.

Es un Estatuto maximalista; el destino no dejará un Estatuto minimalista. Yo hubiera concedido un dictamen mediante el cual el Estatuto de Cataluña, para Cataluña, hubiese tenido la flexibilidad bastante que, planteando en principio todas las aspiraciones que vosotros aspiráis a realizar, no levantase suspicacias patrióticas, patrióticas aunque a vosotros os pudieran parecer patrióticas (no desconocéis la buena fe con que sienten la patria muchos que están equivocados), porque de este modo hubierais encontrado manera, practicando el Estatuto en la sucesión del tiempo (no me entrego a centurias ni siquiera a quinquenios), de poder demostrar rápidamente la competencia y la experiencia necesarias para hacerlo en la plenitud de facultades a que aspiráis.

Pero yo os quiero decir sin reservas mentales que la integridad, no ya del Estatuto, sino ya del dictamen de la comisión, en muchas partes me inspira grandes temores.

¡Ah! Si yo supiera que los que van a constituir durante un número de años el gobierno de la Generalidad, los que iban a interpretar los acuerdos del Estatuto, los que iban a ejercer los derechos que el Estatuto contenga habían de ser los que en estas Cortes han oído la voz de España, han sentido el corazón de España, han visto la sinceridad de los representantes de otras regiones que han discutido y que van a discutir con vosotros, y que hombres de corazón que modificando su juicio y amoldando su temperamento a la realidad, sabrían, aun cediendo en su derecho, acompasar la marcha de su gobierno a las consecuencias armónicas del país entero, para que no surgieran esos recelos que siempre que surjan serán dificultades para vosotras; si yo supiera eso, no tendría inconveniente en decir: no es el dictamen; el Estatuto, salvando algunos particulares de que luego hablaré. Pero, ¿estáis seguros de que mañana, cuando colvoque el pueblo catalán las elecciones de las cuales han de salir la Generalidad y el Parlamento catalán, sereis vosotros mismos, los elegidos que por el hecho de haber venido aquí os habeis compenetrado con España, que esta es la marcha del corazón de España, esta es la simpatía extraordinaria de Madrid, que convierte en españoles a los separatistas y a los que más antagónicos en madrileños; atracción de la raza que tiene una historia de generosidad tan amplia que la derramó por el mundo entero, por toda la tierra, en forma que no hubo una raza que pudiera llamarse su-

bordinada, humillada, explotada por ella; que en todas partes va dejando con su recuerdo una unción casi evangélica que está desatando en la historia por la labor de los hombres que quieren hacer justicia a nuestra patria? Me diréis que ninguna obra puede salir perfecta de primera intención de manos del artista. Ya lo sé, eso es privilegio que se puede pedir a la suerte o al genio; a la razón, generalmente, no; pero por eso mismo yo os digo que debierais haber confeccionado un Estatuto, y la comisión un dictamen en términos tales que no hubiera rigidez, alguna que se opusiera a nuestro deseo de establecer por la letra y por el hecho en vuestro Estatuto y nuestra Constitución, una confraternidad. Yo os pediría que en muchas cosas, en algunas cosas, hubierais cedido con reserva de pedir más adelante. ¿Para qué? Para dar una prenda, no de vuestra buena fe, porque todos, vosotros como nosotros, somos hombres leales; pero todos, vosotros, como nosotros estamos expuestos a que desvirtúen la representación que ostentamos los que han delegado en nosotros su representación y nos desautoricen, en tanto que, si paulatinamente, establecidas las delegaciones o las cesiones de facultades que el Estado ha de hacer al Estatuto de Cataluña, fueran ellas ensayándose, las suspicacias, los recelos desaparecerían con esta inmensa ventaja: que vueltos los ojos de otras regiones que están en condiciones, como Cataluña, de ostentar una personalidad, podrían aprender en la práctica de vuestro gobierno, qué defectos habrían de evitar mañana al solicitar igual beneficio, con qué actitud o con qué restricciones podrían traer aquí la expresión de su voluntad.

EL DICTAMEN DE LA COMISION

Mis compañeros de minoría, en la reuniones que hemos celebrado, se han ocupado detenidamente del dictamen de la comisión sobre el Estatuto de Cataluña y se encargan de analizar minuciosamente—porque vosotros no teniais que concedernos, pero nos habeis concedido el derecho de analizar esta minuciosidad— todos los problemas que abarca el Estatuto. Yo voy a limitarme muy poco para hacer una afirmación concreta en lo que se refiere a la Justicia, a la Enseñanza, y creo que los términos que se produce el dictamen de la comisión ofrecen posibilidades de que lleguemos todos a un acuerdo. Pensad en esto, en que no hay la menor molestia para vosotros. Yo, que conozco el catalán y que conozco el pensamiento catalán traducido al castellano cuando se ve obligado a escribir en nuestro idioma oficial, he conocido en el dictamen qué es lo que se debe las plumas catalanas. Eso tiene este inconveniente: que muchos no están habituados como yo a interpretar los giros de vuestro idioma cuando los traducís al castellano. Yo sé lo que queréis decir, y casi intuitivamente, sin parar mientes en la forma, voy al fondo; pero todos no pueden hacer lo mismo, y hay expresiones que, como estamos tocando, un problema tan vidrioso y tan delicado que esas expresiones (también lo dice el señor Hurtado, que, aunque más joven que yo, pue-

de ser maestro mío en tantas cosas, y de él estoy aprendiendo en su discurso de esta tarde), aunque insignificante al parecer, son, sin embargo, importantísimas.

Dar viabilidad posible a este problema.

Hay una cuestión sobre la que yo llamo la atención del Parlamento, la atención de la comisión, la atención del Gobierno, la de los señores representantes catalanes que están llamados por su propio interés y no es necesario invocarla porque si no les hubiera acuciado en todos al momento faltarían a su deber. Me refiero a la cuestión de orden público.

El artículo 14 de la Constitución, en sus apartados 4, 7 y 16, establece cuáles son los servicios y las fuerzas que han de quedar en Cataluña en representación del Estado nacional. El artículo 11 del dictamen de la comisión en su apartado segundo, hace diferenciación entre lo que es servicio de orden público y establece el modo y manera como la Generalidad podrá hacer uso de la fuerza que la República española dejará en Cataluña.

En primer lugar, y en vuestro propio interés, os digo que hay en esto una obscuridad y una confusión que entraña un grave problema. ¿Vais a pedir que la República aparte de Cataluña la guardia civil, la guardia de seguridad y los agentes de vigilancia? Tendréis que reemplazarlos. ¿Vais a reemplazarlos con gentes que no está preparada, que no tiene experiencia? Para reemplazarlos España tendría que retirarlos de Cataluña. Tendréis que aumentar el número y aumentando el número tendréis que militarizarlos, porque vuestros problemas de establecimiento del Estatuto complicándose con los problemas de orden social y agravándose en las circunstancias presentes por las complicaciones de orden económico, son de tal naturaleza que no podréis reemplazar número por número. Tendréis que aumentarlos, tendréis que pertrecharlos, tendréis que municionarlos. Y para qué vamos a engañarnos si más vale hablar con claridad. Sabéis lo que pensará esa opinión que anda alrededor nuestro creando este ambiente a que antes unos y otros nos hemos referido, si organizáis un ejército que el día mañana, aun contra vuestra voluntad, enfrente de la soberanía de España, si como os digo teneis en Cataluña, en todas vuestras ciudades, en vuestros pueblos la guardia municipal para los servicios urbanos, tenéis para los servicios rurales los mozos de escuadra, tenéis el somatén tradicional que es una guardia ciudadana y todo esto no ha suspendido sus funciones y convive la guardia civil y la guardia de seguridad ¿qué inconveniente hay en que siga esa convivencia, por lo menos para ir la extinguiendo paulatinamente? Lo que antes pudo ser, ¿por qué no puede ser ahora? Ahora, ¡ah! es que vosotros, probablemente, veriais en eso una ofensa, una injuria por la desconfianza, podría ser que fuera una desconfianza, pero si las cosas son así, de la propia manera que no podemos soslayar, sino que hay que plantear el problema de Cataluña, de la propia manera hay que plantear y resolver eso que parecería desconfianza. Si vosotros estais seguros de que no se ha de

de producir motivo alguno que justifique esa desconfianza ¿qué interés va a tener España en sentir sobrecargado su presupuesto con el sostenimiento de una fuerza que rápidamente se demostrará que no sería necesaria?

Pero aún queda otro problema: el de las fuerzas del ejército. ¿Van a subsistir y permanecer tal como están ahora?

Un DIPUTADO; No.

El señor LERROUX: No tomo en cuenta contestaciones esporádicas que se me den, porque no representan todavía un criterio oficial ni de la comisión ni del Gobierno. Si el Gobierno las mantiene tal como están, el ejército va a tomar allí la categoría de un ejército colonial de ocupación; vamos a prestarlo, ¿se va a prestar a esas interpretaciones? ¿No? (respondo a un movimiento de cabeza de un diputado de toda mi consideración) ¿No? Pues dice el dictamen de la Comisión que probablemente dirá el Estatuto que se apruebe cómo y de qué manera la Generalidad tiene el derecho de hacer uso de las fuerzas del ejército para reprimir los casos de desorden público. Es decir, que el ejército, bajo las órdenes de la Generalidad, acudirá a reprimir las cuestiones en que se altera el orden público.

Pensadlo bien. Yo no he visto en la calle para alterar el orden público nunca, como no fuera para venir a gritar contra mí ¡Muera!, a agentes de Bolsa, banqueros, ni a gente bien. Para alterar el orden público he visto siempre en la vía pública a la clase trabajadora. Y el ejército a requerimiento de la Generalidad cuando vuestras fuerzas no puedan reprimir el desorden, acudirá a reprimirlo. ¿Es este el papel que corresponde al ejército de la nación cuando en todas partes se están vigorizando las fuerzas de la guardia civil para que no tengan que entrar en choque en los conflictos de orden social con la clase obrera?

Ni por el prestigio de la nación, ni por el prestigio del ejército. Y si el ejército que hay actualmente tuviera que reducirse ¿no teméis que llegue un momento cualquiera en que de un choque resulte tal estado de inferioridad que por esta inferioridad se infiera una afrenta al ejército nacional? El resto del país se levantaría otra vez contra vosotros aún estando enteramente ausentes del conflicto vuestra intención, vuestra voluntad y hasta vuestra responsabilidad.

Yo os pido a todos que mediteis acerca de esto y que estéis dispuestos a hacer todo linaje de concesiones que limiten al mínimo posible el contenido de este artículo del dictamen de la Comisión. No, ya no puedo votar el artículo que entregue a la representación militar de mi país el orden de un poder regional, que lo maneje únicamente en funciones de policía, porque eso y los conflictos extra-regionales o supra-regionales yo no lo he sabido entender; a mi me ha parecido una cosa que no está escrita.

EL PROBLEMA DE LA HACIENDA

Hay otra parte en el dictamen que es necesario que discutamos a fondo señores diputados, y entramos en un asunto que no puede ser más ajeno a mi competencia y a mis aficiones

y de cuyo detalle se ocuparán otros diputados de esta minoría. Yo vengo a ocuparme solamente de lo general. Me refiero a la cuestión de Hacienda.

Se me antoja que es posible que no pase de ser una ligereza de juicio de la Comisión que ha redactado los artículos (cinco me parece que son los referentes a este asunto) con el ánimo alegre y demasiado ligero.

Comprendo perfectamente que una entidad que va a organizarse ha de pensar después que ha pensado en la parte espiritual contenida en el Estatuto, en la parte material y tiene que pensar en los medios que han de constituir su Hacienda privativa. Pero también creo que cuando pensáis en esto, como siempre y es natural y eso demuestra lo profundo de la gravedad del problema y lo profundamente arraigado que está en vuestro ánimo, en esta cuestión se produce siempre un amago de egoísmo que mira exclusivamente a la parcialidad. Cataluña no ha mirado más que a la religión que va a constituir, al resto de la nación yo creo que no ha mirado más que para lo que necesita. También es natural, pues no se lo va a pedir a Francia ni se lo va a pedir a Portugal, pero al pensar habéis debido tener en cuenta circunstancias conexas. No solamente eso, no habéis mirado el interés nacional, no digo que hayáis mirado levemente contra el interés nacional, yo os suplico que no tergiverséis mis palabras, porque no puedo hablar yo por lo menos en la intención con mayor cordialidad; no habéis pensado en el interés nacional, pero tampoco habéis pensado en el interés internacional.

En un país de régimen federal, nada más fácil que resolver esta cuestión.

Yo sé que en el programa federal de don Francisco Pi y Margall, tiene una solución simple y fácil.

También se que ningún federal, ni aun de los más ortodoxos (no les llamo recalcitrantes porque yo también lo soy), ni aun los más ortodoxos, repito, que las actuales circunstancias propondría la aplicación de estas fórmulas del programa federal sin estudiar previamente la economía del mundo, la economía de Europa y la economía de España.

¿Se ha tenido en cuenta eso? A mí me parece que no. Se ha estudiado se habrá podido saber como es así. Y vosotros sabéis mejor que yo que precisamente la evolución que está haciendo el sentir federal en todos los pueblos, ya de antigua tradición federal originaria, ya de organización federal moderna, la evolución que está haciendo el sentido federal comienza precisamente en las cuestiones económicas que son las sustantivas. Por eso luego, que en un país federal (que si no es para eso yo no sé que tenga razón de existencia) he ido primeramente a armonizar y confraternizar y después a unificar todo lo que podía ser unificado en una situación incluso en el idioma, en muchas en el derecho dejando subsistente los consuetudinarios, que va desapareciendo poco a poco para incorporarse a las formas universales, después de esa unificación espiritual, se ha emprendido esa evolución que lleva a las grandes unidades económicas a la gran comunidad económica. ¿Por qué? Porque como antes decía la independen-

Oposiciones al Cuerpo de Correos

Plazas con 4.000 pesetas

NO SE EXIGE TITULO ... EDAD, 16 A 30 AÑOS

Preparación en Teruel por Oficiales del Cuerpo

Para detalles, dirigirse al Negociado de Giro Postal en la Administración principal de Teruel.

cia entre los pueblos es cada día más íntima.

Efectivamente la economía busca la especialización, fundada instintivamente en que en el porvenir una inteligencia que no puede establecerse más que mediante organismos federativos haga que la constitución del trabajo, de la riqueza y de la producción sea eficaz remedio para esta crisis tremenda que está asolando al mundo, que en Europa ha dado lugar ya a que se elabora en la elevada inteligencia y se sintiera en el animoso corazón de un hombre insigne cuya muerte a pesar de su edad debe seguir siendo llorado M. Briand.

Lo que algunos llaman utopía de los Estados Unidos de Europa es una utopía que parece va a tener una realidad próxima. Parece como que va a ser posible que todos los Estados sientan al impulso de la confraternidad la obligación del deber y al amor a su pueblo. Y así se puede ir ante la tumba de Briand con el sentido de que toda Europa va a convertirse en la realidad de los Estados Unidos de Europa.

Es necesario anticiparse a la barbarie de una represión que acabaría con la civilización y su tiría a Europa en la miseria y en la angustia. Por eso, no instintivamente, sino deliberadamente, muchos pueblos, muchas naciones, están ya preparando esta evolución del sistema tributario que toma por base la producción, el producto, para transformarse en impuesto directo global sobre la renta y sobre el capital, sistema que responde a preocupaciones de este orden y este estilo.

Se trata de que los pueblos que se preparen para esa hora lleguen a estar en condiciones de recabar una personalidad vigorosa.

Y bien, señores diputados de Cataluña: Cuando pidáis la parte que necesitáis para vuestra Hacienda, pensad que no estáis desligados de España, que no lo podéis estar, y no hablo ya de lo espiritual, sino de lo económico, y que vuestro florecimiento económico está en razón directa del florecimiento económico de España, os pedí yo antes flexibilidad en vuestro Estatuto. ¿Para qué? Para que esa clase de concesiones que ahora debían ser a precario sean fácilmente rectificables para ampliarlas, para mejorarlas y no pongáis una dificultad al plan que seguramente germinará en el espíritu de mi amigo el Sr. ministro de Hacienda sobre las reformas tributarias del país que se están pidiendo a voces y que ya se han anunciado al menos en el epígrafe y que será necesario continuar porque España, la República española, no puede dejar de pertenecer en el día de mañana al concierto de naciones europeas para resolver la crisis económica tremenda que sufren

que va a agravarse sin una economía propia que se funde sobre la justicia tributaria.

Y si hacéis las cosas de manera que ofrezca graves dificultades su modificación, probablemente tendremos que presentarnos en ese concierto con un traje viejo, usado, y que diría mal respecto al decoro de nuestra representación.

Hay fórmulas, hay maneras, yo tengo por seguro, yo no os digo que renunciéis a aquello que es indispensable para vuestra existencia, yo os digo que tengáis en cuenta que España no es un compuesto de territorios igualmente afortunados, que todavía los hay que son una carga para la economía nacional, que tal vez seguirán siéndolo durante mucho tiempo, y que las regiones, los territorios más felices, a quienes favoreció la Naturaleza, por su suelo, por su cielo o por su posición geográfica, están obligados a compartir con todo el resto de las regiones de España esas cargas que no deben ser exclusivas para las que queden fuera de la región catalana.

LA MINORIA RADICAL

Y ahora, señores diputados, no debo permitirme alargar este discurso entrando en otros detalles; queden esos, como antes dije, para que la minoría que tengo el honor de representar cumpla su deber, y desde ahora os advierto, para que no os llame la atención, que es de tal manera nacional el partido que tengo el honor de dirigir, que en él hay representantes de todas las regiones, incluso en la catalana, que probablemente de una manera espiritual están más cerca de vosotros que alejados; que hay otros que sienten de una manera muy distinta que vos otros, que estos compañeros y que yo este problema, y que yo no puedo exigir a nadie el sacrificio de sus propias convicciones en asuntos que tienen un carácter nacional. Conmigo, porque está identificada, votarán la mayoría de mis compañeros; los que no voten conmigo responden a dictados de su conciencia, como vosotros a los vuestros.

Ahora bien, yo os digo que todos venimos a aprender aquí y yo estoy aprendiendo constantemente. Algunos vienen a enseñar; pero nadie tiene que enseñarme a mí nada en materia del cumplimiento del deber como me lo exija mi patriotismo, mi amor a la República y mi amor a la unidad nacional. Lo mismo desde el banco azul que desde los escaños rojos, se puede cumplir este deber. Y como veis, contra lo que se anunciaba, yo no he venido aquí a hacer un discurso de oposición ni de petición del Poder. Yo contemplo una mayoría cada vez más capacitada, cada vez más disciplinada, que tiene

aquí la fuerza, y yo estoy en una minoría en la que realiza la paradoja de que, no teniendo aquí la fuerza, tiene la mayoría de la opinión fuera de aquí. (Rumores encontrados.) Sin embargo, yo creería que faltaba al deber, tal como lo he interpretado, si tratase con esto y con esta invocación de ejercer una coacción cualquiera sobre ese Gobierno. Ese Gobierno va a decir la última palabra en materia del Estatuto de Cataluña.

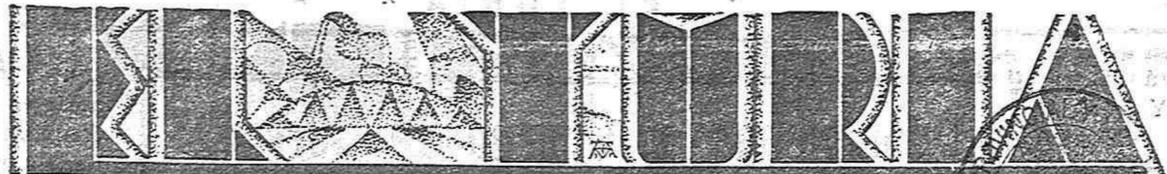
Nosotros no aprovecharemos esta ni ninguna ocasión en que se discutan problemas nacionales para hacer una oposición con vistas al Poder público, por el cual no tenemos apetencias desordenadas, porque yo creo que durante muchos años todavía se ha de hacer indispensable una sucesión de Gobierno heterogéneos y de concentración, hasta que salgan de las escuelas y de las Universidades todos aquellos que, impregnados del espíritu republicano, han de servir al Estado con la garantía de que no serán en ningún momento desleales (Muy bien); hasta que salgan del surco y del taller todas esas legiones obreras que, aun defendiendo sus ideales privativos de mejoramiento económico y de clase, han de ser el gran apoyo para la democracia republicana española. Pero, entretanto, en cualquier momento en que el Poder público, por una catástrofe de cualquier naturaleza, naturaleza, necesitase de nuestro sacrificio, porque sacrificio es obtenerlo, nosotros lo obtendríamos, unas veces pidiéndolo como se pide entre gentes que mantienen una relación de cordialidad en servicio de la República y de la patria, otras veces esperándole, porque la combinación de las fuerzas políticas obligue al Gobierno a resignar sus poderes. Lo que no haremos en ninguna ocasión es emboscarnos detrás de una trincheras para asestarle una puñalada a traición. No. Nosotros sabemos que anda suelta la anarquía de los espíritus y muy libre la anarquía social que está perturbando los campos. Nosotros queremos que en todo momento el prestigio de la autoridad y la autoridad del Gobierno tengan la máxima asistencia, y la tendrán nuestra, para dominar todos esos conflictos en cuanto la República o el Parlamento puedan correr el menor riesgo.

Y por lo que toca al Estatuto de Cataluña, nuestro voto, con una reserva: la reserva de que en la fórmula definitiva no haya nada que atente a lo que, según nuestro juicio constituye la unidad nacional, porque nosotros, por encima del interés de la República; pero por encima de todos los intereses colocamos el interés de la patria, porque nosotros sentimos la patria. (Grandes aplausos.)

Se vende

Un Generador Automát. V. S.—
Soplete seminuevo con ocho boquillas, provisto de rechazo de la llama. Con todos sus accesorios en estado completamente nuevos.

Informes y toda clase de datos en esta Administración.



SE PUBLICA LOS LUNES, MIERCOLES Y VIERNES

Redacción y Administración: Rondade Víctor Pruneda, número 20. Teléfono 111

El elevado pensamiento de Lerroux **DIPUTACION**

Ya habló Lerroux en el Parlamento, y no sacó la tralla; los que esperaban que Lerroux acudiera a la Cámara con mano destructora y aprovechara el momento político para un fin particular se han dado por descontentos.

Los equivocados, no hay duda cambiarán de postura, porque Lerroux sigue en su puesto de ser el primer republicano.

Lerroux no ha querido derribar.

Lerroux ha buscado una solución. Cuando hay una solución hay que darla; si no ¿qué se va a hacer? He ahí a Lerroux, con prodigioso talento, al servicio de la paz y del orden republicano que salvará a nuestra República de todo conflicto, porque sabrá encontrar la solución que merezca en cada caso.

Así somos los radicales; nuestro jefe habla para España y sirve lealmente a la patria.

En la última sesión que celebró la Junta Administrativa, se tomaron los siguientes acuerdos:

Altas y bajas en el Hospital y Casa de Beneficencia.

La salida definitiva de dicho centro benéfico de Rosalía Pérez, de 16 años, de Libros.

La entrega de la expósito Amparo Martínez, hoy Amparo Gracia, a sus padres Gumersindo Gracia y Concepción López.

El ingreso en concepto de acogida de lactancia de Felipa López, de Pozondón y de Pascual Marqués, de Cuba.

Desestimar una instancia del vecino de Muniesa Tomás Aznar, solicitando el ingreso en la Beneficencia de su hijo Pascual, por no estar comprendido en el reglamento.

Quedar enterada de la orden del Ministerio de la Gobernación, dando disposiciones para cumplir la ley de bases para la reorganización de los servicios de telecomunicación.

Remitir a informe del delegado de la Beneficencia una comunicación del presidente de la Junta de protección a la Infancia.

Con objeto de ampliar de momento los locales del Manicomio, se acordó habilitar para dicho fin las habitaciones que ocupa el practicante Angel Hernández, transformándola en enfermería y despacho del señor médico director.

Nombrar a Juan J. Gimeno aspirante con derecho a ocupar la primera vacante que se produzca en la categoría de auxiliares administrativos.

Conceder un premio de mil pe-

setas para el campeonato provincial de pelota que se celebrará con motivo de la feria de San Fernando.

Aprobar el plan de caminos vecinales de 1931.

Aprobar la cuenta de gastos originados con motivo del traslado de Barcelona a Teruel del demente Gregorio Serrano.

Aprobar la cuenta de gastos de la comida extraordinaria dada a los niños de la Beneficencia con motivo de la celebración del 14 de abril.

Aprobar facturas de Luis Villanueva y Tomás Fuerte, por materiales suministrados a estas oficinas.

Aprobar varias certificaciones de obras ejecutadas en los caminos vecinales números 502, 620, 628, 635, 640 y 657.

Idem varios padrones de cédulas personales remitidos por varios Ayuntamientos.

Solicitar del Ministerio de Hacienda la cesión a esta Diputación del edificio sito en la Avenida de la República número 31, con objeto de instalar con decoro el Patronato Profesional, la Escuela elemental del Trabajo y una Biblioteca popular.

Dada cuenta de una instancia de José Poblador Colás, natural de La Puebla de Híjar, solicitando el apoyo moral y material de la Corporación para proseguir los trabajos de invención de una traviesa de hormigón armado para utilizarlo en las líneas férreas, se acordó acceder a lo solicitado.

Se acordó el replantío de la segunda rampa del camino de La Fresneda y el estudio y replanteo de tres kilómetros del camino vecinal del barrio de Sierra Menera al de Peracense a la carretera de Alcolea del Pinar.

El desglose del proyecto del camino vecinal de Griegos a Gurdalaviar.

Conceder subvención de 2.000 pesetas al Ayuntamiento de Galve para la construcción de un lavadero y de 400 y 2.000, respectivamente, a los de Monreal y Jabaloyas, con idéntico fin.

Opiniones al discurso

El señor Marañón

Es el discurso del primer republicano.

El señor Ossorio

Ha prestado un gran servicio a España a la República y a la Paz.

El señor Lluhi

Ha prestado un servicio a la España nueva que queremos crear.

Marcelino Domingo

Abre la puerta para llegar a una inteligencia.

El señor Zulueta

Ha tratado el problema más amplio del espíritu nacional, sin partidismos.

El señor Xirau

Ha sido un discurso de cordialidad, aunque discrepemos en algunos puntos.

El señor Albornoz

Un discurso de quien está al lado de la República.

El señor Giral

La única posición de un republi-

cano de tradición y sincero, que da una solución ante un grave problema de la Patria.

El señor Gil Robles

Me ha producido una gran decepción. Nada ha tenido de oposición al Estatuto. Efecto político, ninguno.

El señor Nicolau

Ha hecho un gran sacrificio personal, ante la Patria y de la República.

Don Abilio Calderón

En conjunto parece afortunado, pero estoy disconforme con que no pierda la integridad nacional.

El señor Azaña

Muy bien. Solo le pongo un pequeño reparo, y es que el Ejército no pertenecerá a la Generalidad como se ha dicho, sino al Estado.

El señor Alba

Muy bien, de un gran ciudadano consciente de su deber político,

Por exceso de original nos vemos obligados a dejar de publicar algunos artículos y noticias, que serán publicadas en nuestro próximo número.

Sirva esto para satisfacción de nuestros colaboradores y lectores.

Detención importante

Ha sido detenido por 3 agentes de Vigilancia de Zaragoza, el autor del asesinato de la estanquera de Zaragoza, hace poco ocurrido y que lo sanguinario tanto trascendió. Vicente Paricio, natural de Ojos Negros, y que en la actualidad estaba trabajando en un túnel del F. C. Teruel-Alcañiz. La detención la han hecho en la carretera de Alcolea del Pinar a Zaragoza.

Un baile en la Casa Radical

Ayer noche, con una gran asistencia de afiliados al partido, se celebró una hermosa fiesta de baile, amenizada por una colosal orquesta, integrada por excelentes profesores.

Los salones estaban rebosantes de preciosas mujeres, flores aromáticas que perfumaban el ambiente de alegría que allí reinaba característica de cuantas fiestas viene organizando nuestra sociedad.

Organizados por los jóvenes del partido se repetirán estos bailes que alegran nuestra casa de la plaza de la Libertad, borrándole por unos momentos su ordinaria austeridad política.

Lápidas y Mármoles
Juan Bautista Bolea
ARTE EN PIEDRA
Ramón y Cajal, núm. 57

Benita la Gallinera

Anuncia a su distinguida clientela la apertura de su establecimiento para la venta de Verduras, Huevos, Gallinas y Conejos en la calle de Don Severiano Doperto (antes Abadía), número 6.
Servicio permanente. Gran surtido.

FABRICA

DE

GENEROS DE PUNTO
DE TODAS CLASES,
DE LANA Y ALGODON

Lanas del país

Filiberto Gil Gargallo

Mosqueruela (Teruel)

ESPECIALIDAD EN ROPA
INTERIOR, ABRIGOS Y
ELASTICOS